

Política General de Seguridad y Privacidad de la Información. Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional

**INFOTEP
SAN JUAN DEL CESAR, ENERO DE 2023**

© Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional

Política general de seguridad y privacidad de la información.

Rector: Luis Alfonso Pérez Guerra

Documento preparado Por: Esp. Antonio Rafael Gallo Oñate

Contacto:

Email: contactenos@infotep.edu.co

www.infotep.edu.co

Telefax: +57 (5) 7740404 - 7740098

San Juan del Cesar, La Guajira - Colombia

INFOTEP, 2017

Actualización enero de 2021

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita del Instituto nacional de Formación Técnica Profesional

Índice

1. Generalidades	4
1.1. Objetivos Estratégicos.....	4
1.2. Glosario de términos.....	5
1.3. Alcance/Aplicabilidad.....	10
1.4. Nivel de cumplimiento.....	10
2. Descripción de la Política general de seguridad y privacidad de la información	10
3. Adopción, vigencia, divulgación y reforma de la política de seguridad y Privacidad de la Información.....	15
3.1. Reforma de la Política general de seguridad y privacidad de la información.....	15
3.2. Divulgación de la Política general de seguridad y privacidad de la información	15
3.3. Vigencia de la Política general de seguridad y privacidad de la información.....	16
Referencia Bibliográfica	17

1. Generalidades

1.1. Objetivos Estratégicos

Dotar a la Institución, de acuerdo con su Plan Estratégico, de un modelo organizativo e infraestructura tecnológica que contribuya a mejorar continuamente la eficiencia, la eficacia, el control, la continuidad y la seguridad de sus operaciones administrativas, de acuerdo con las normas de control interno.

Establecer los lineamientos para el desarrollo de los sistemas de información del INFOTEP para garantizar la adecuada administración de los recursos tecnológicos, infraestructura de datos y comunicaciones en la institución a la vez que su seguridad en la información.

Desarrollar capacidades orientadas a modernizar los procesos organizacionales básicos, la planificación, el control y la evaluación para mejorar continuamente el proceso de toma de decisiones institucionales.

Diseñar y desarrollar servicios basados en tecnología de información “web”, que permitan llevar los servicios institucionales a la mayor cantidad de usuarios del INFOTEP.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

1.2. Glosario de términos.

Para efectos de la comprensión de los diferentes aspectos que consagra en la presente Política general de seguridad y privacidad de la información del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, se establecen los siguientes significados de las palabras y expresiones empleadas en el texto:

Activo: En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de la misma(sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).

Amenazas: Causa potencial de un incidente no deseado, que puede provocar daños a un sistema o a la organización. (ISO/IEC 27000).

Análisis de Riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo. (ISO/IEC 27000).

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de auditoria y obviamente para determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoria. (ISO/IEC 27000).



Ciberseguridad: Capacidad del Estado para minimizar el nivel de riesgo al que están expuestos los ciudadanos, ante amenazas o incidentes de naturaleza cibernética. (CONPES 3701).

Ciberespacio: Ámbito o espacio hipotético o imaginario de quienes se encuentran inmersos en la civilización electrónica, la informática y la cibernética. (CONPES 3701, Tomado de la Academia de la lengua española).

Control: Las políticas, los procedimientos, las prácticas y las estructuras organizativas concebidas para mantener los riesgos de seguridad de la información por debajo del nivel de riesgo asumido. Control es también utilizado como sinónimo de salvaguarda o contramedida. En una definición más simple, es una medida que modifica el riesgo.

Declaración de aplicabilidad: Documento que enumera los controles aplicados por el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, de la organización tras el resultado de los procesos de evaluación y tratamiento de riesgos y su justificación, así como la justificación de las exclusiones de controles del anexo A de ISO 27001. (ISO/IEC 27000).

Estándar: Regla que especifica una acción o respuesta que se debe seguir a una situación dada. Los estándares son orientaciones obligatorias que buscan hacer cumplir las políticas. Los estándares son diseñados para promover la



implementación de las políticas de alto nivel de la entidad antes de crear nuevas políticas.

Gestión de incidentes de seguridad de la información: Procesos para detectar, reportar, evaluar, responder, tratar y aprender de los incidentes de seguridad de la información. (ISO/IEC 27000).

Política: Declaración de alto nivel que describe la posición de la entidad sobre un tema específico.

Plan de continuidad del negocio: Plan orientado a permitir la continuación de las principales funciones misionales o del negocio en el caso de un evento imprevisto que las ponga en peligro. (ISO/IEC 27000).

Plan de tratamiento de riesgos: Documento que define las acciones para gestionar los riesgos de seguridad de la información inaceptables e implantar los controles necesarios para proteger la misma. (ISO/IEC 27000).

Procedimiento: Los procedimientos, definen específicamente como las políticas, estándares, mejores prácticas y guías que serán implementadas en una situación dada. Los procedimientos son independientes de la tecnología o de los procesos y se refieren a las plataformas, aplicaciones o procesos específicos. Son utilizados para delinear los pasos que deben ser seguidos por una dependencia para implementar la seguridad relacionada con dicho proceso o sistema



específico. Generalmente los procedimientos son desarrollados, implementados y supervisados por el dueño del proceso o del sistema, los procedimientos seguirán las políticas de la entidad, los estándares, las mejores prácticas y las guías tan cerca como les sea posible, y a la vez se ajustaran a los requerimientos procedimentales o técnicos establecidos dentro del a dependencia donde ellos se aplican.

Riesgo: Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).

Seguridad de la información: Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información. (ISO/IEC 27000).

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: Conjunto de elementos interrelacionados o interactuantes (estructura organizativa, políticas, planificación de actividades, responsabilidades, procesos, procedimientos y recursos) que utiliza una organización para establecer una política y unos objetivos de seguridad de la información y alcanzar dichos objetivos, basándose en un enfoque de gestión y de mejora continua. (ISO/IEC 27000).



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Trazabilidad: Calidad que permite que todas las acciones realizadas sobre la información o un sistema de tratamiento de la información sean asociadas de modo inequívoco a un individuo o entidad. (ISO/IEC 27000).

Vulnerabilidad: Debilidad de un activo o control que puede ser explotada por una o más amenazas. (ISO/IEC 27000).

Parte interesada (Stakeholder): Persona u organización que puede afectar a, ser afectada por o percibirse a sí misma como afectada por una decisión o actividad.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

1.3. Alcance/Aplicabilidad.

Esta política aplica a toda la entidad, sus funcionarios, contratistas y terceros del El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar y la ciudadanía en general.

1.4. Nivel de cumplimiento.

Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad deberán dar cumplimiento un 100% de la política.

2. Descripción de la Política general de seguridad y privacidad de la información

La dirección del instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se ha comprometido con la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la entidad.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Para Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, la protección de la información busca la disminución del impacto generado sobre sus activos, por los riesgos identificados de manera sistemática con objeto de mantener un nivel de exposición que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

De acuerdo con lo anterior, esta política aplica a la Entidad según como se defina en el alcance, sus funcionarios, terceros, aprendices, practicantes, proveedores y la ciudadanía en general, teniendo en cuenta que los principios sobre los que se basa el desarrollo de las acciones o toma de decisiones alrededor del SGSI estarán determinadas por las siguientes premisas:

- Minimizar el riesgo en las funciones más importantes de la entidad.
- Cumplir con los principios de seguridad de la información.
- Cumplir con los principios de la función administrativa.
- Mantener la confianza de sus clientes, socios y empleados.
- Apoyar la innovación tecnológica.
- Proteger los activos tecnológicos.
- Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.



- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar
- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.
- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar ha decidido definir, implementar, operar y mejorar de forma continua un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades del negocio, y a los requerimientos regulatorios.

Finalmente es de gran ayuda incluir la descripción general de otras políticas relevantes para el cumplimiento de los Objetivos planteados dentro del proyecto del SGSI ya que éstas son el apoyo sobre el cual se desarrolla; éstas deben ser descritas de forma sencilla, puntual y muy efectiva.

Dentro de las temáticas que se tocan en este punto se encuentran por ejemplo la gestión de activos, seguridad física y ambiental, control de accesos, etc. Para abordar este punto es necesario remitirse a la “Guía de políticas específicas de seguridad y privacidad de la información” y mencionar aquellas que la Entidad haya establecido como necesarias y primordiales.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

A continuación, se establecen 12 principios de seguridad que soportan el SGSI de El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar:

- Las responsabilidades frente a la seguridad de la información serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas por cada uno de los grupos de interés que forman parte de la institución.
- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar protegerá la información generada, procesada o resguardada por los procesos institucionales, su infraestructura tecnológica y activos del riesgo que se genera de los accesos otorgados a terceros (ej.: proveedores o clientes), o como resultado de un servicio interno en outsourcing.
- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar protegerá la información creada, procesada, transmitida o resguardada por sus procesos institucionales, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un uso incorrecto de esta. Para ello es fundamental la aplicación de controles de acuerdo con la clasificación de la información de su propiedad o en custodia.
- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar protegerá su información de las amenazas originadas por parte del personal.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar protegerá las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos críticos.
- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar controlará la operación de sus procesos institucionales garantizando la seguridad de los recursos tecnológicos y las redes de datos.
- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar implementará control de acceso a la información, sistemas y recursos de red.
- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar garantizará que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.
- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar garantizará a través de una adecuada gestión de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas con los sistemas de información una mejora efectiva de su modelo de seguridad.
- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar garantizará la disponibilidad de sus procesos institucionales y la continuidad de su operación basada en el impacto que pueden generar los eventos.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar garantizará el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas.

3. Adopción, vigencia, divulgación y reforma de la política de seguridad y Privacidad de la Información.

3.1. Reforma de la Política general de seguridad y privacidad de la información.

La Política general de seguridad y privacidad de la información puede ser reformada por decisión del Rector, o por sugerencia del responsable del área de Tecnología. El Rector informará a los grupos de interés, a través de medios de comunicación masivos, los cambios introducidos.

3.2. Divulgación de la Política general de seguridad y privacidad de la información

La Política general de seguridad y privacidad de la información se divulga a los miembros de la Entidad y a sus grupos de interés utilizando documentos electrónicos y portal web.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

3.3. Vigencia de la Política general de seguridad y privacidad de la información

Esta La Política general de seguridad y privacidad de la información entra en vigencia a partir su aprobación por parte del rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP.

Dado en San Juan del Cesar, a los once (11) días del mes de enero de 2021

LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
RECTOR



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Referencia Bibliográfica

MINTIC. (2010). **Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.**

Recuperado el 09 de agosto de 2016 del sitio web:

[http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-](http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_Seguridad.pdf)

[5482_Modelo_Seguridad.pdf](http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_Seguridad.pdf)

MINTIC. (2010). **Guía 5: Política general MSPI v1.** Recuperado el 09 de agosto

de 2016 del sitio web: [http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-](http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_Seguridad.pdf)

[5482_Modelo_Seguridad.pdf](http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_Seguridad.pdf)



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia